

¿QUÉ ES PRESVET?

PRESVET es un Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos.

Es una herramienta, puesta en marcha por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad (SGSHAT) de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (DGSPA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

PRESVET centraliza la información de las prescripciones veterinarias de antibióticos incluyendo parte de la información que compone la receta veterinaria, y que es fundamental para cumplir el objetivo de vigilar y controlar el uso de los antibióticos en los animales de producción y en animales de compañía.

A partir del 2 de enero de 2025 será obligatorio comunicar las prescripciones de antibióticos en animales de compañía.

¿QUÉ MEDICAMENTOS Y DATOS HAY QUE COMUNICAR A PRESVET?

Los medicamentos que se han de comunicar son los **antibióticos**.

Los datos que se deben registrar en PRESVET son los necesarios para hacer la vigilancia del consumo de antibióticos, los cuales se detallan a continuación:

- Número de receta, excepto en el caso de tratamientos procedentes del botiquín veterinario en los animales de compañía según lo establecido en el anexo I del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo.

- Datos del prescriptor:

- Nombre completo
- DNI
- Número de colegiado/a (se asignará una numeración para el PRESVET, este campo cuenta con 5 dígitos: 2 dígitos provincia según INE + dígitos número de colegiado, si el número de colegiado tiene menos de 5 dígitos es necesario incluir un 0 a la izquierda).

-Clase de tratamiento: metafiláctico/profiláctico/terapéutico

- *Terapéutico*: Uso de antibióticos para tratar una infección ya presente y diagnosticada en un perro.
Ejemplo: Tratar a un perro con una infección urinaria confirmada causada por bacterias.
- *Metafiláctico*: Uso de antibióticos para tratar a un grupo de perros cuando algunos ya muestran síntomas de enfermedad, pero otros están en riesgo de desarrollarla.
Ejemplo: Administrar antibióticos a un grupo de cachorros en una protectora cuando algunos tienen síntomas de tos de las perreras y otros están expuestos.
- *Profiláctico*: Uso de antibióticos para prevenir infecciones en perros sanos que están en situaciones de alto riesgo.
Ejemplo: Administrar antibióticos a un perro antes de una cirugía ortopédica para evitar infecciones postquirúrgicas.

- Especie de destino.
- Clase de prescripción: ordinaria o excepcional.
- Tipo de dispensación: dispensación /no dispensación /de botiquín veterinario.
- Nombre del medicamento, formato y forma farmacéutica.
- Principio o principios activos.
- Número de envases de prescritos y porcentaje del envase que se va a utilizar.
- Fecha de prescripción.
- Código INE de la provincia en la que resida habitualmente el prescriptor.
- Duración del tratamiento expresado en días.

¿QUÉ PLAZO HAY PARA LA COMUNICACIÓN EN PRESVET?

El plazo para la comunicación es de **15 días desde la prescripción**, y se cuenta con 15 días posteriores a la comunicación para corregir posibles errores.

REGISTRO Y ACCESO A PRESVET

Para poder utilizar PRESVET es **indispensable registrarse** y así darse de alta como usuario. Para ello ha de disponer de un **certificado digital válido**. **Puedes obtener el certificado digital de manera presencial con el DNI en vigor en la oficina del ICOVV.**

Una vez registrado en el sistema el usuario podrá acceder a la aplicación con cualquiera de estas dos opciones:

- **Identificándose con NIF y Contraseña**
- **Identificándose con certificado digital**

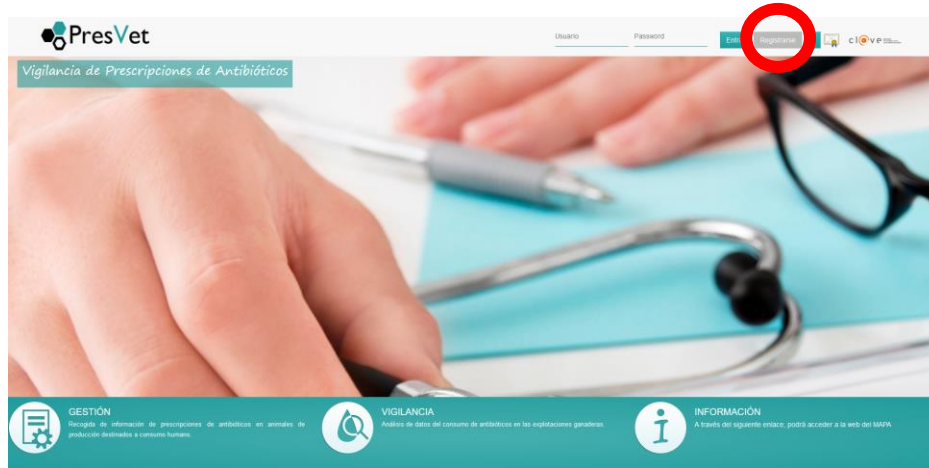
A continuación os detallamos paso a paso las instrucciones a seguir:

PASOS A SEGUIR PARA EL REGISTRO:

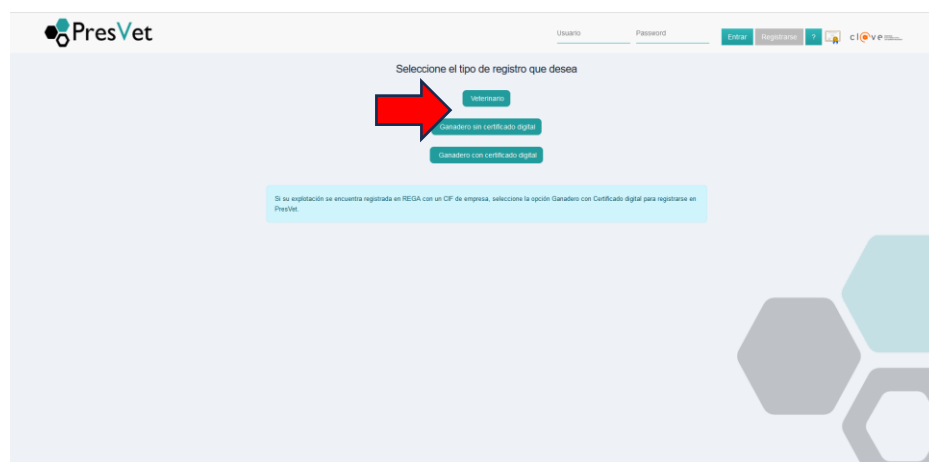
1. Accede a la web de PRESVET

<https://servicio.mapama.gob.es/presvet/Account/Login?ReturnUrl=%2Fpresvet%2F>

- Arriba a la derecha veras un botón que pone "registrarse"



- A continuación, selecciona en el botón "veterinario"



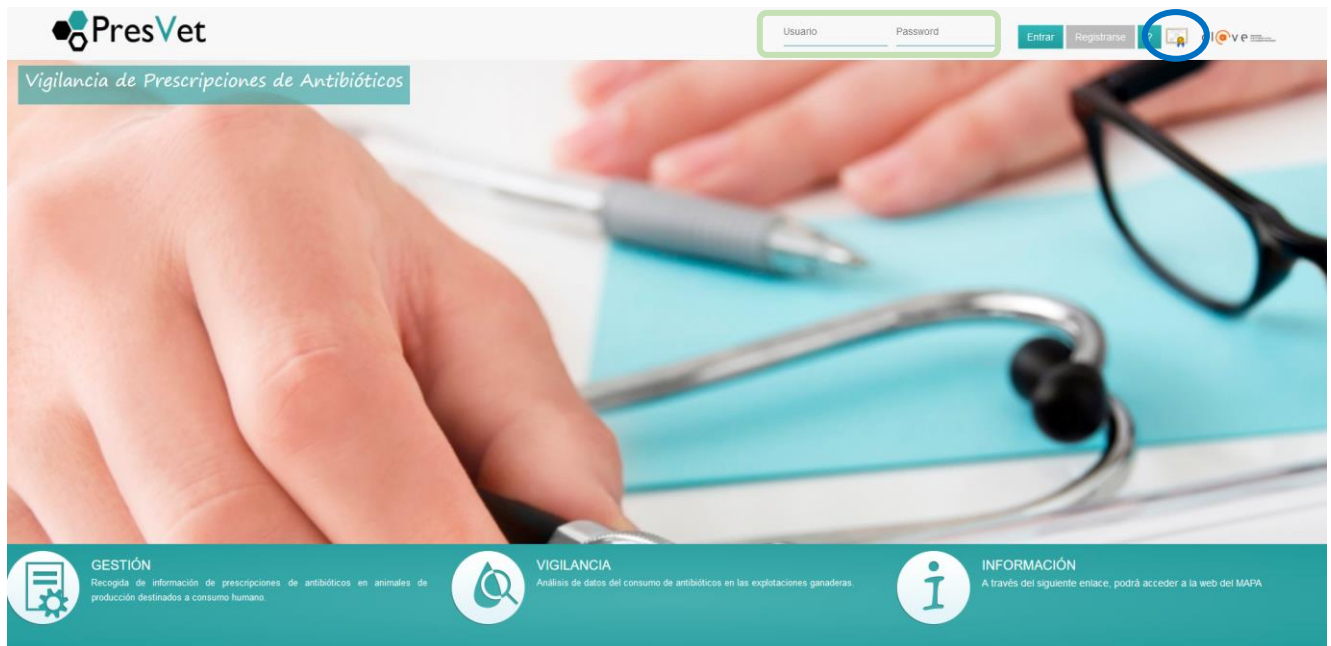
2. Rellena tus datos

En esta pantalla deberás rellenar los datos solicitados te solicitará unos datos, para completarlos se debe de tener instalado un certificado digital a través de la aplicación Autofirma. (A continuación, anotamos un enlace a un video de cómo instalarte autofirma <https://www.youtube.com/watch?v=PF4Rnm6-kug.>)

3. Cambio de contraseña

Seguidamente el MAPA enviará un mensaje al correo electrónico indicado comunicando que se proceda al cambio de contraseña, solicitándote NIF y Correo Electrónico.

Tras estos pasos ya te encuentras registrado/a en PRESVET, una vez registrado puedes acceder a PRESVET con tu usuario y contraseña o con el certificado digital.



PresVet

Usuario Password Entrar Registrarse

Vigilancia de Prescripciones de Antibióticos

GESTIÓN
Recogida de información de prescripciones de antibióticos en animales de producción destinados a consumo humano.

VIGILANCIA
Análisis de datos del consumo de antibióticos en las explotaciones ganaderas.

INFORMACIÓN
A través del siguiente enlace, podrá acceder a la web del MAPA

UNA VEZ TE ENCUENTRAS REGISTRADO/A ¿CÓMO SE COMUNICAN LOS DATOS?

Para comunicar el uso y/o prescripción de los antibióticos se puede hacer de varias maneras:

- Registro web: Rellenando un formulario web. De esta manera se comunican las recetas de manera individual, una a una (opción A)
- Registro mediante archivo. Permite subir varias recetas juntas en un Excel (opción B)
- A través de plataformas de receta electrónica
- A través de programas informáticos de gestión de clínicas veterinarias (consultar con vuestro programa para obtener esta información o para solicitarles este servicio.)
- A través de una [app móvil](#).

OPCION A: Registro web

Rellenando un formulario permite la comunicación de manera individual de cada antibiótico.

1. Al seleccionar el menú lateral aparece la opción de Registro web > Animales de compañía > Otras formas farmacéuticas.

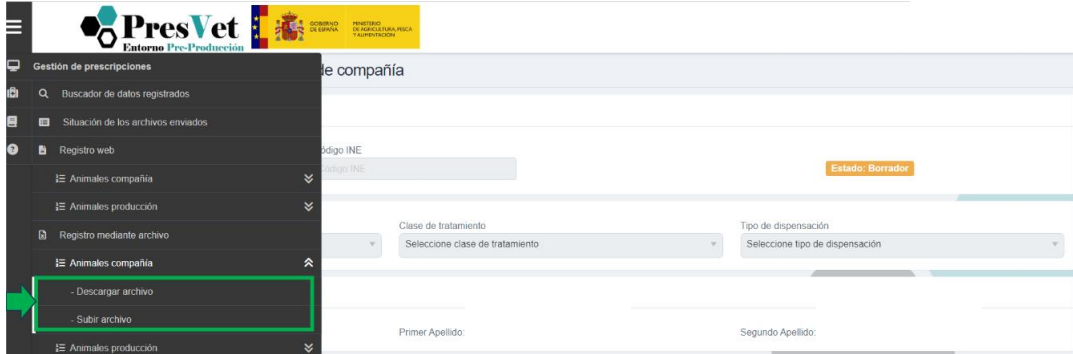


2. Te dará paso a la pantalla que se detalla a continuación donde se deben de rellenar los siguientes datos: Provincia, tipo de Prescripción, clase de tratamiento, tipo de dispensación, fecha, número de receta, grupo de medicamento, denominación del medicamento y formato.

OPCION B: Registro mediante archivo Excel

Permite la comunicación de varios antibióticos en un mismo archivo.

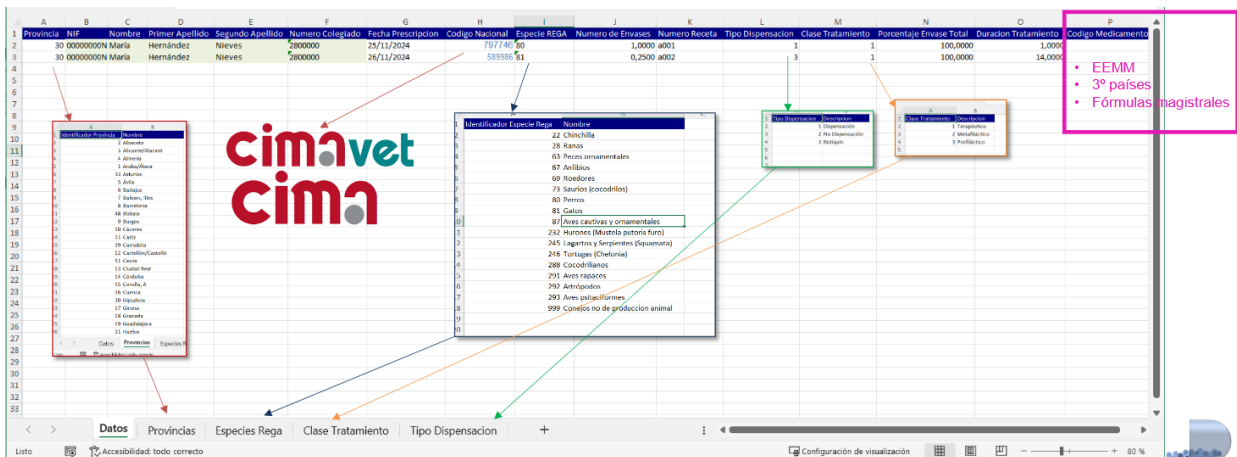
1. Al seleccionar el menú lateral aparece la opción de Registro mediante archivo > Animales de compañía



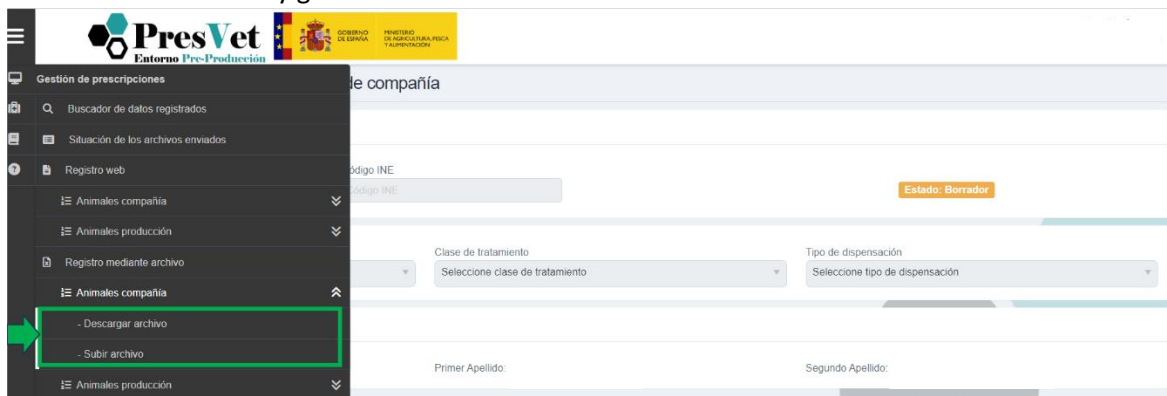
2. Descargar archivo Excel

En el archivo cada fila corresponde a un medicamento. Se han de rellenar todos los campos excepto el último, cuyo nombre es código del medicamento, que únicamente hay que rellenarlo si se trata de un medicamento de un estado miembro, de un tercer país o de una fórmula magistral.

En las diferentes hojas del Excel se encuentran los datos que se encuentran codificados.



3. Una vez editado y guardado el archivo Excel se deberá subir a PRESVET



MÓDULO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

En este apartado se encuentra la lista de los antibióticos que están dados de alta en PRESVET.

MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES



VETS

Consultar la lista de antibióticos incluidos en PRESVET

Filtros de Búsqueda

Exportar	Código nacional	Código medicamento	Nombre	Formato
<input type="checkbox"/>	66521		ACLOTO 2 mg/ml SOLUCIÓN OÍTICA EN SOLUCIÓN	ACLOTO 2 mg/ml SOLUCIÓN OÍTICA EN SOLUCIÓN, 1 frasco de 10 ml
<input type="checkbox"/>	47636		ACOLAN	ACOLAN. Sabe de 100 g
<input type="checkbox"/>	54426		ACOLAN (Sin etilico)	ACOLAN. Sabe de 1 kg
<input type="checkbox"/>	47925		ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO	ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO. Caja con 1 ml de vial de 100 ml
<input type="checkbox"/>	47926		ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO	ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO. Caja con 1 ml de vial de 250 ml
<input type="checkbox"/>	56833		ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO	ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO. Caja con 1 ml de PETI de 100 ml
<input type="checkbox"/>	56834		ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO	ACCIONES 50 mg/ml SUSPENSIÓN INYECTABLE PARA PORCINO Y BOVINO. Caja con 1 ml de PETI de 250 ml
<input type="checkbox"/>	42385		ACUMIX 150 mg/ml PREMEZCLA MEDICAMENTOSA A ACUMIX 750 mg/ml	ACUMIX 150 mg/ml PREMEZCLA MEDICAMENTOSA. Bata de 25 kg A ACUMIX 150 mg/ml. Bata de 25 kg
<input type="checkbox"/>	42387		ACUMIX 150 mg/ml PREMEZCLA MEDICAMENTOSA A ACUMIX 750 mg/ml	ACUMIX 150 mg/ml PREMEZCLA MEDICAMENTOSA. Bata de 5 kg A ACUMIX 150 mg/ml. Bata de 5 kg
<input type="checkbox"/>	51295		ADVOCATE SOLUCIÓN PARA UNCIÓN DORSAL PUNTUAL PARA GATOS PEQUEÑOS Y HUMANOS	ADVOCATE SOLUCIÓN PARA UNCIÓN DORSAL PUNTUAL PARA GATOS PEQUEÑOS Y HUMANOS. Caja con 3 pipetas de 2 ml. REF:030300001

MÓDULO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

Todos los antibióticos de uso veterinario los importamos de CIMAVET

Se puede exportar la búsqueda



MÓDULO DE SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

Si se autoriza un fármaco nuevo y no está registrado en PRESEVT se ha de solicitar el alta del mismo para poderlo comunicar. Normalmente son medicamentos de uso humano, procedente de Estados Miembros o terceros países y fórmulas magistrales.

Una vez recibida la solicitud se revisa la petición la cual se puede aceptar o rechazar.

MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES



VET

AVISO si no se graban una serie de campos obligatorios

Unidad envase:
Selec: La denominación del medicamento es obligatorio.
El formato es obligatorio.
El grupo de medicamento es obligatorio.
La naturaleza del medicamento es obligatoria.
El medicamento tiene que tener al menos una especie.

Solicitud de medicamentos

Solicitud de alta de medicamentos

Lista de solicitudes de medicamentos

Alta Solicitud de medicamentos

Datos Medicamento

Grupo medicamento: Es Farmacia: No Si Número registro: País: Código Local Nacional: Fecha Autorización:

Naturaleza medicamento: Clase medicamento: Tamaño envase: Unidad envase:

Datos Forma Farmacéutica

Forma Farmacéutica: Cantidad concentración: Unidad concentración:

Substancias activas: Cantidad sustancia activa: Unidad sustancia activa:

No se han registrado sustancias activas.

REGIMEN SANCIONADOR (En proceso de modificación)

La responsabilidad de la notificación a PRESVET es de cada veterinario.

INFRACCIÓN LEVE (600 – 3.000 euros o apercibimiento)

La comunicación de datos erróneos a Presvet por parte del veterinario prescriptor.

INFRACCIÓN GRAVE (3.001 – 60.000 euros)

La reiteración en la comunicación de datos erróneos a Presvet por parte del veterinario prescriptor.

INFRACCIÓN MUY GRAVE (60.001 – 1.200.000 euros)

La falta de notificación de prescripciones veterinarias a la base de datos Presvet en los plazos establecidos en la normativa por parte del veterinario prescriptor.

ENLACES DE INTERÉS

Web del ICOVV

<https://www.icovv.com/animales-de-compania/>

App móvil PRESVET

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.tragsa.PresvetMovilApp&hl=es_419

Guía de acceso a PRESVET (páginas 4 y 5 explica detalladamente el proceso de alta)

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiadeaccesoapresvet_2024_tcm30-500395.pdf

Web del Ministerio donde encontrarás toda la información de PRESVET

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/Higiene-de-la-produccion-primaria-ganadera/medicamentos-veterinarios/Presvet.aspx>

Información certificado digital

<https://www.oficinavirtual.pap.hacienda.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/Documents/CertificadosIGAE.pdf>

Instalación autofirma

<https://www.youtube.com/watch?v=PF4Rnm6-kug>

Se establece un período de prueba de la aplicación PRESVET hasta el 31 de diciembre de 2024.

Puedes acceder a través del siguiente enlace: <https://integra-servicio.mapa.gob.es/presvet>

PARA DUDAS O MÁS INFORMACIÓN PODÉIS PONEROS EN CONTACTO CON EL ICOVV

TELÉFONO: [963 99 03 30](tel:963990330)

MAIL: secretariatecnica@icovv.com



**Manual de uso
para veterinarios/as**

PresVet

Registro 

Mediante certificado electrónico, instalando: **autofirm@**

Acceso

Mediante certificado electrónico o usuario & contraseña.

Buscador 

Una vez registrado puedes consultar todas las prescripciones asociadas a tu DNI, independientemente de quién las haya volcado en PresVet:

-  Tú como veterinario/a
-  Plataforma de prescripción electrónica
-  CCAA con sistema propio de notificación

Gestión de prescripciones 

15 DÍAS PARA NOTIFICAR DESDE LA FECHA DE PRESCRIPCIÓN

REGISTRO WEB

Grabación manual una a una

Existen dos formularios, uno para notificar recetas de piensos medicamentosos y otro para comunicar prescripciones de otras mas farmacéuticas.

El primer paso será introducir el código de la explotación **REBA**.

REGISTRO MEDIANTE ARCHIVO

Permite grabar varias prescripciones en un único archivo Excel.

Las plantillas se pueden descargar desde la aplicación. Una vez cumplimentadas y notificadas, la aplicación efectúa una validación de los datos:

Correcto




Generado
parcialmente



Correcto con
incidencias



Rechazado



REGISTRO MEDIANTE SERVICIO WEB

Sistema utilizado por las plataformas de gestión de recetas electrónicas para notificar a Presvet.



Modificación 

En caso de detectar errores en las prescripciones notificadas, tienes hasta **15 días** para corregirlos desde la fecha de notificación a PresVet. Pasado ese plazo, las **CCAA** disponen de otros **15 días** para efectuar cambios a petición del veterinario/a.

El único dato que no se puede modificar es la fecha de la prescripción.

Formulario
 Archivo
 Servicio web

Solo se pueden modificar datos por el mismo sistema por el que fueron comunicados.

Gestión de medicamentos 

Incluye un listado de los medicamentos incluidos en PresVet. Se pueden usar filtros de búsqueda por fecha de alta, grupo de medicamento, otras formas farmacéuticas/premezclas, denominación del medicamento, formato, forma farmacéutica, sustancia activa, clase, naturaleza y especie.





En pantalla se muestra la información de los medicamentos seleccionados, así como las especies indicadas para cada medicamento.

Solicitud de medicamentos 

Permite notificar medicamentos autorizados en otros estados miembros, de uso humano, medicamentos extemporáneos preparados en farmacias o de terceros países. Una vez se incluyan en la aplicación, podrás notificar las prescripciones de antibióticos efectuadas con ellos:



Intracomunitarios

cima De uso humano

Fórmulas magistrales/
preparados oficinales

Pendientes Aprobadas Rechazadas







En el listado de solicitudes de medicamentos, se muestra el estado de la solicitud.

La aplicación permite **exportar**  la información consultada

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/salud-animal-higiene-ganadera/mu-veterinario_junio2024_v1l02_tcm30-485048.pdf

4/4 Manual de uso para veterinarios

Descargar 